

<p>Nombre de la asignatura:</p>	<p>Práctica procesal penal</p> <p>Código de la asignatura: 1130110</p>
<p>Obligatoria u optativa:</p>	<p>Obligatoria (*)</p> <p>Primer curso. Primer semestre.</p>
<p>Créditos ECTS:</p>	<p>3 créditos ECTS</p> <p>22,5 horas presenciales</p>
<p>Fecha de impartición:</p>	<p>8, 9, 15, 16, 22 y 23 de noviembre.</p>
<p>Profesores encargados y fechas asignadas a cada uno de ellos si son varios:</p>	<p>Dña. Ana García Núñez: 9,15,16N D. Antonio Revuelta Martín: 8,22,23N</p>
<p>Profesor responsable de la asignatura:</p>	<p>Prof. Dr. Miguel Ángel Núñez Paz</p>
<p>Competencias:</p>	<p>Básicas y generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. - CG4 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad. <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE7 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio. - CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la

	<p>estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.</p> <p>- CE6 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.</p>
<p>Contenidos, instituciones y cuestiones procesales que se van a tratar:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de infracciones penales: delitos graves, delitos menos graves y delitos leves. 2. Causas de exención o atenuación de la imputabilidad. Circunstancias de exención o atenuación de la culpabilidad. Supuestos de exclusión de la punibilidad. 3. Las penas y las medidas de seguridad. Su aplicación. Las consecuencias accesorias. 4. La responsabilidad penal y la responsabilidad civil derivada de los delitos. 5. La responsabilidad penal de los menores. 6. La incoación del procedimiento. 7. Jurisdicción y competencia en el orden jurisdiccional penal. 8. Las partes en el procedimiento penal. Capacidad, legitimación, representación y defensa. 9. El sumario. 10. El procedimiento abreviado. El procedimiento para el juicio sobre delitos leves. El procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. El procedimiento ante el tribunal del

	<p>jurado.</p> <p>11. Los procesos penales especiales.</p> <p>12. La intervención del Abogado en centros policiales y judiciales.</p> <p>13. La actuación del Abogado en las distintas fases del proceso penal.</p> <p>14. La prisión y la libertad provisional.</p> <p>15. El juicio oral en los distintos procesos penales.</p> <p>16. La prueba en los procesos penales.</p> <p>17. Las resoluciones procesales. Recursos.</p> <p>18. La ejecución de las penas y las alternativas al ingreso en prisión.</p> <p>19. El cumplimiento de las condenas.</p> <p>20. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Penas y criterios de determinación. Responsabilidad civil.</p>
<p>Actividades formativas, metodología docente:</p>	<p>Actividad formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casos prácticos. - Exposición dialogada de temas. - Redacción de documentos de uso habitual en la praxis judicial. - Estudio personal del alumno: no presencial. <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral. - Resolución de casos prácticos. - Análisis y comentarios de jurisprudencia.
<p>¿Qué material se entrega al alumnado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Casos prácticos. -Legislación. -Jurisprudencia. -Doctrina

<p>¿Cómo se proporciona el material? En copistería, en moodle, etc</p>	<p>A través de la plataforma Moodle</p>
<p>Sistemas de evaluación usados entre los que se citan en la Memoria verificada por ANECA. Proporción y criterios mínimos y máximos para superar la materia *.</p>	<p>Evaluación sobre casos prácticos y su justificación teórica 45 % + 45% de la calificación.</p> <p>La valoración de la asistencia a clase, del esfuerzo, motivación y seguimiento 10% serán tenidos en consideración en la ponderación final de la calificación a efecto de otorgar Matrícula de Honor o de poder obtener una calificación sensiblemente mayor a la obtenida en la prueba realizada (esto sólo será posible en el caso de que el alumno hubiera alcanzado en el examen, al menos, un cinco).</p>
<p>Horario de tutorías de cada uno de los profesores que imparten docencia en la asignatura. Dirección email</p>	<p>Las tutorías se atenderán previa cita solicitada a través del correo electrónico de los Letrados que imparten la docencia: agarcia1619@icahuelva.es arevuelta901@icahuelva.es</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Bibliografía específica y Jurisprudencia se facilitarán, en su caso, durante el curso</p>

*El sistema de evaluación mediante examen permite a los alumnos obtener la máxima nota incluso en una evaluación única. No obstante, dado que se trata de enseñanza presencial y profesionalizante, la asistencia, al menos al 80 % de las clases de esta asignatura, es condición ineludible para acceder al examen.